

Expediente: 1281/20-A3

Carátula: REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR

90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO

20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO

90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO

20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO

27329279680 - ROBLES, ANA CRISTINA-EX-APODERADA /DO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20-A3



H105015484985

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1281/20-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Por recibido el presente informe remitido por la Secretaría de Estado de Trabajo de la provincia de Tucumán. A conocimiento de las partes. ENS. 1281/20-A3 .

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.